

ANALES
DEL
INSTITUTO DE PSICOLOGIA
DE LA
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
DE LA
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

PUBLICACIÓN DIRIGIDA POR ENRIQUE MOUCHET

Tomo III



BUENOS AIRES
IMPRENTA DE LA UNIVERSIDAD

1941

SUMARIO DEL TOMO III.

- Enrique Mouchet. *El instinto y la razón en el ser humano*. Cap. I, *La psicología vital y el instinto*. Cap. II, *El instinto*. Cap. III, *El hombre y sus instintos*. Cap. IV, *La razón*. Cap. V, *La razón y el instinto*.
- Christofredo Jakob, *La función de la corteza cerebral y su posible localización (aspectos de la ontopsicogénesis humana)*.
- Juan Ramón Beltrán. *El complejo psicológico de Lope de Vega*.
- Oswaldo Loudet. *La obra psicológica de Ribot y la psiquiatría clínica*.
- José L. Alberti. *Fundamentos biológicos de nuestro pensar*.
- Marcos Victoria. *Notas sobre el estado actual de la psicología de guerra*.
- Julio del C. Moreno. *La educación del adolescente a través de la obra de Mercante. «La crisis de la pubertad y sus consecuencias pedagógicas»*.
- Fernando Gorrili. *El sentimiento de soledad*.
- Luis Jiménez de Asúa. *La telepatía en la administración de justicia criminal*.
- Gonzalo Bosch. *Las ilusiones y las alucinaciones en la vida y en el arte*.
- Walter Blumenfeld. *La teoría psicológica de la pubertad*.
- Adolfo Sierra. *La penetración sociológica en psicología*.
- Emilio Mira. *Análisis estructural del miedo*.
- Juan Cuatrecasas. *Ensayo crítico sobre el «hombre masa»*.
- Béla Székely. *Teoría y práctica del psicodiagnóstico de Rorschach*.
- Heriberto Brugger. *Contribución al problema del conocimiento del hombre*.
- Fernando Gorrili. *Infinidad existencial*.
- Fernando Gorrili. *Psicolaborterapia*.
- José L. Alberti. *Fenómenos psicoeléctricos. Electro-encefalogramas. Nuevas interpretaciones de las ondas «Alfa» y «Beta»*.
- Enrique Mouchet. *Ojeada sintética sobre la anartria y la afasia*.
- Enrique Mouchet. *José María Ramos Mejía, fundador de la Psicología Patológica en la Argentina*.
- Rina Núñez. *La Sociedad de Psicología de Buenos Aires. Su labor cultural durante los años 1938 y 1939*.

INSTITUTO DE PSICOLOGIA

Director ad-honorem: Prof. Dr. Enrique Mouchet
Secretario y Jefe del Laboratorio: Prof. Dr. José L. Alberti

ADSCRIPTOS AD-HONOREM

Filosofía y Psicología, doctrinas psicológicas generales:
Prof. Dr. Coriolano Alberini
Psicología patológica: Prof. Dr. Juan Ramón Baltrán
Caracterología y Criminología: Prof. Dr. Osvaldo Loudet
Psicometría: Prof. Dr. José L. Alberti
Psicología fisiológica: Dr. León Jachesky

Encargado de Trabajos prácticos: Dr. León Jachesky

ORDENANZA DE CREACION DEL INSTITUTO DE PSICOLOGIA

Art. 1º. — Sobre la base del actual Laboratorio de Psicología experimental, créase el Instituto de Psicología de la Facultad de Filosofía y Letras.

Art. 2º. — El Instituto tendrá funciones didácticas y de investigación en todas las ramas de Psicología.

Art. 3º. — El Instituto se compondrá de las siguientes secciones:

- 1) Psicología general;
- 2) Psicología fisiológica;
- 3) Psicometría;
- 4) Psicología patológica;
- 5) Psicotécnica;
- 6) Psicopedagogía;
- 7) Psicología para-normal;
- 8) Psicología colectiva, etnológica, etc.;
- 9) Caracteriología y criminología.

Art. 4º. — El Instituto tendrá un Director «ad-honorem», y un Secretario, designados por el C. D. a propuesta del Decano.

Art. 5º. — Cada sección tendrá su Laboratorio, Biblioteca, Seminario, etcétera.

Art. 6º. — Cada sección estará a cargo de un adscripto y de ayudantes.

Art. 7º. — El Instituto tendrá las siguientes publicaciones:

- a) Anales;
- b) Biblioteca de obras originales escritas por especialistas del país;
- c) Revistas, etc.

Art. 8º. — Las publicaciones estarán bajo la dirección del Director.

Art. 9º. — El Director proyectará el Reglamento interno del Instituto.

Art. 10. — El Instituto podrá tener miembros honorarios y adscriptos designados entre las personas del país o del extranjero que hubiesen destacado en la Psicología.

Art. 11. — Las publicaciones se harán previo informe de la Comisión de Enseñanza del Consejo Directivo.

Art. 12. — Quedan derogadas las ordenanzas que se opongan a la presente.

Art. 13. — Solicítense los fondos necesarios.

Buenos Aires, noviembre 24 de 1931.

C. ALBERINI.

C. M. Bonet.

— 10 —

La responsabilidad científica de las doctrinas sostenidas en las obras editadas por los institutos corresponderá a los autores de las mismas de acuerdo con el principio de libertad didáctica y de investigación expresado en el artículo III de las «Bases» del Estatuto Universitario.

(Art.º 36 de la Ordenanza sobre institutos científicos de la Facultad).

PALABRAS LIMINARES

Cuando fundé los *Anales del Instituto de Psicología*, en 1935, con el valioso apoyo moral del Rector, Profesor doctor Vicente C. Gallo, y del entonces decano, Profesor doctor Alfredo Franceschi, dando cumplimiento a uno de los propósitos de la iniciativa valiosa — que mucho agradezco — del ex decano de la Facultad, Profesor doctor Coriolano Alberini, que transformaba el Laboratorio en Instituto, bajo mi dirección *ad-honorem*, fijé mi vista en el vasto Continente Sudamericano; efectivamente, me propuse unir en fraternal abrazo a los cultores de la ciencia del alma que en él residían. Es por eso que nuestros *Anales*, cuyo tercer volumen ahora ofrezco a la consideración de los estudiosos, es un exponente del esplendoroso desarrollo que va alcanzando tan importante rama del conocimiento científico y filosófico en el continente por la labor tesonera de especialistas nativos y extranjeros radicados en él.

Con este esfuerzo los *Anales del Instituto de Psicología* se suman a las importantes publicaciones de la Facultad de Filosofía y Letras, que va conquistando un elevado rango espiritual dentro de la gran Universidad de Buenos Aires.

Quiero aquí agradecer la eficaz colaboración, que siempre he obtenido, de los profesores suplentes de mi cátedra, doctores Juan Ramón Beltrán, Osvaldo Loudet y José L. Alberti, que han contribuido a hacer más fecunda la labor docente, como asimismo el apoyo alentador de nuestro distinguido decano, Prof. doctor Emilio Ravignani.

ENRIQUE MOUCHET,

- 5) Psicotécnica
Gorriti: Psicolaborterapia.
Szeleky: Teoría y práctica del psicodiagnóstico Rorschach.
- 6) Psicopedagogía
Moreno: La educación del adolescente en la obra de Mercante.
Blumenfeld: La teoría psicológica de la pubertad.
- 7) Psicología paranormal
Jiménez de Asúa: La telepatía en la administración de la justicia criminal.
- 8) Psicología colectiva
Sierra, Adolfo: La penetración sociológica en psicología.
Cuatrecasas: Ensayos crítico sobre el hombre masa.
- 9) Caracterología y criminología.

La sección de psicología general es sostenida indirectamente por las demás. Su adscripto Alberini no presenta trabajos. Las secciones más fuertes en producción siguen siendo psicología fisiológica y patológica con el fuerte enfoque clínico. Las demás se cubren con trabajos recibidos de otros ámbitos. Se nota una declinación en psicología criminológica. Tempranamente en Gorriti —decano de Medicina— se constata la llegada del existencialismo.

La arquitectura conceptual de los "Anales" delata que Mouchet ha tratado de respetar el dibujo abierto en secciones del Acta de fundación del Instituto. En ese sentido ha sido consecuente con el objetivo pactado en el comienzo. La prevalencia de las tendencias iniciales sigue marcada en una fuerte presencia, mientras las secciones vacantes sólo se cubrieron en lo formal con aportes de invitados. No hubo modificación alguna en el mapa productivo original. Mouchet no pudo generar entusiasmo o interés o incluir nuevos adscriptos para desarrollar en el ámbito propio del Instituto —quizás por lo definitorio de sus propios posicionamientos— las áreas vacantes. No se logró la apertura o redireccionalización de criterios. Las secciones más postergadas, finalmente emergerán dos décadas después; el área psicotécnica, psicométrica, social, educativa serán protagonistas en la década del 50.

VI

El Instituto y otras instituciones

El Instituto marcha estrechamente vinculado a la Sociedad de psicología, fundada en agosto de 1930.

Su primer presidente el Dr. Mouchet (Loudet, Alberti, Alberini, Mercante) del 30 al 32.

Tres homenajes: Ferrier, pedagogo suizo habló de "El cuerpo y la vida espiritual".

Dumas, George, de "El campo de la psicología fuera del laboratorio".

Koelher, sobre "La idea de sentido y su valor en la conducta humana"

Trabajos: Mouchet, Un caso de mutismo emocional curado por sugestión en estado de vigilia. El pensamiento y la imagen verbo visual. Psicología y medicina.

Loudet, Constitución paranoica, mitomanía y bovarismo.

Mercante, El proceso razonativo según la edad y el sexo en la psicología de grupo.

Ventura, Introducción a la estética de la proyección sentimental.

Beltrán, Origen del psicoanálisis y su posición en la psicología contemporánea.

Camauer, La emoción, su génesis, el mecanismo íntimo e influencia del ambiente familiar sobre el psiquismo del individuo.

Sierra, Teoría intelectualista de los afectos.

Bosch, Los delirantes.

Alberti, Exploración en la atención en algunas psicopatías.

Estos trabajos se enumeran para probar el marcado interés clínico.

En "Los Anales II" de 1939, uno de los capítulos va dedicado a las actividades de la misma. Inversamente varios artículos de los "Anales", constituyen presentaciones escritas de lo acontecido en la Sociedad.

En "Los Anales III" de 1941 se constata el profundo imbricamiento entre el funcionamiento del Instituto y su publicación y las actividades de la Sociedad de psicología.

VII

Posición de los principales cultores del Instituto en relación a la psicología

Mouchet: Habla de psicología vital. Marca la diferencia con Bergson, Husserl o Heidegger. El psicólogo vital es el biólogo de la introspección. Es una psicología biológica en el sentido de que "aprovecha los conocimientos del biólogo pero se sitúa de primera intención en medio de su propia existencia y pone el sentimiento vital en el centro de gravedad de sus concepciones fundamentales. Es un biólogo que no desdeña el examen interior, convencido de que si con sólo la introspección no hay posibilidad de acabar una ciencia del alma, sin ella no se llega a una verdadera psicología".

"La psicología biológica convierte la vida psíquica en una cosa, que pareciera tener existencia concreta y palpable y en consecuencia medible. La psicología vital

considera al alma como algo viviente, nada objetivo sino puramente subjetivo, si bien se traduce en fenómenos somáticos y por lo tanto objetivos dentro de ciertos límites, nunca totalmente. El alma es un perpetuo fluir de vida".

"La psicología vital no tiene nada que ver con el vitalismo" "Lo que la define es el método". "Es independiente de la fenomenología y la experiencia inmediata". "Para la psicología vital es el sentimiento de la vida el principio irreductible del conocimiento". "Este sentimiento empapa el ser y es el núcleo de la realidad universal, es decir, de la realidad exterior e interior". "Es una visión del mundo y su conocimiento".

Sentimiento vital —pertenciente al mundo interior que en presencia del objeto transfigura en espacialidad, duración, causalidad, unidad, sustancialidad, las imágenes mentales los recuerdos, los sentimientos, los residuos motores de la acción, creencias; todo eso alimentado con la savia de nuestra existencia. La síntesis creada es la cosa percibida, es decir vitalizada.

"El sentimiento vital deposita sobre ella las cualidades esenciales de las cosas. la realidad exterior se vitaliza (cuando el ser vivo ha volcado sentimientos, pasiones, instintos; ya es naturaleza. Pero el hombre hace algo más, añade sus ideas e incorpora a cada cosa un valor (remite sobre el origen biológico de los valores a la monografía de Alberini Introducción a la axiogenia).

El ser humano se eleva de lo vital a lo racional.

Pág. 15 a 18 de El instinto y la razón en el ser humano. "Anales del Instituto de Psicología", tomo III, 1941

En una nota a pie de página, Mouchet testimonia la historia de este posicionamiento, como el impacto en sus seguidores

- "Cenestesia y percepción", presentada en la Sociedad de neurología y psiquiatría, en Rosario, 1931, firmada conjuntamente con Gonzalo Bosch y José Alberti.
- "La vitalización de la realidad en la percepción exterior", presentada en la Sociedad de psicología en 1934, publicada en el tomo I en la Sociedad de psicología en 1934, publicada en el tomo I de los "Anales del Instituto de psicología".
- "El sentimiento de la vida", "Anales", 1935.
- "Naturaleza vital de la propiedad corpórea".

Gorriti, inspirado en estas ideas presenta en la Sociedad de psicología "El sentimiento de soledad" (38), "Infinidad existencia" (39) y "Avitalización de la realidad en la percepción exterior".

Julio Endara de Guayaquil, Gonzalo Bosch, psiquiatras, en "Anormalidades de

la personalidad”, José Alberti en sus clases y Mira y López incluyen nociones como lenguaje interior, mecanismo de la emoción, características de Mouchet.

En los “Anales II”, de 1938, Mouchet publica 8 trabajos. Esta breve reseña que retrata el impacto de sus ideas en el entorno es relatada por Mouchet mismo, muy atento a la influencia que ejercía.

Considera su propia producción como original del pensamiento latinoamericano, situable en la intersección del campo científico y filosófico. Propone madurar elaboraciones argentinas propias —emanadas espontáneamente del clima cultural argentino— dice textualmente.

La influencia Mouchet perdura en Beltrán después del golpe nacionalista, pero el ocaso del Instituto coincide con el de Mouchet y el grupo de gente que nucleaba.

Convertido en una instancia formal, en una biblioteca, el Instituto es recordado como referencia asociada a Mouchet o al laboratorio.

Sin embargo efectos de su presencia se descubren cuando se lo invoca como el antecedente institucional de mayor peso para respaldar y fundamentar el proyecto de creación de la Facultad de Psicología (documento de noviembre de 1974).

Art. 2º — El Instituto tendrá un Director ad honorem, designado oportunamente por el Consejo a propuesta del Decano.

Art. 3º — El Instituto tendrá adscriptos ad honorem, siendo adscriptos natos los profesores de Filosofía y de disciplinas afines de la Facultad.

Art. 4º — Todas las publicaciones deberán ser autorizadas por el Consejo, previo informe del Director del Instituto.

Buenos Aires, octubre 5 de 1927.

CORIOLANO ALBERINI
Héctor Juliáñez

ORDENANZA DE CREACION
DEL LABORATORIO DE PSICOLOGIA EXPERIMENTAL

El Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras

RESUELVE:

Art. 1º — Además de sus fines docentes, el laboratorio servirá para investigaciones sobre psicología y ciencias afines.

Art. 2º — El Laboratorio estará a cargo de un jefe, el cual tendrá las siguientes funciones:

- a) Organizar y dirigir los trabajos de los alumnos de acuerdo con los profesores de psicología;
- b) Dictar cursos sobre técnica de la investigación y sobre sistema nervioso y órganos de los sentidos, cuyo programa será sometido a la aprobación del profesor de Psicología Fisiológica y Experimental;
- c) Colaborar en las investigaciones de los profesores de psicología;
- d) Llevar la contabilidad del laboratorio y proponer, de acuerdo con los profesores de psicología, la compra de aparatos y demás elementos de trabajo.

Art. 3º — Todo el personal del laboratorio dependerá directamente del jefe. Tendrá el horario que determine el Decano, de acuerdo con los profesores de psicología.

Art. 4º — Comuníquese a los interesados.

Buenos Aires, octubre 25 de 1927.

CORIOLANO ALBERINI
Héctor Juliáñez

*ORDENANZA DE CREACION
DEL INSTITUTO DE PSICOLOGIA*

RESUELVE:

Art. 1º — Sobre la base del actual Laboratorio de Psicología Experimental, créase el Instituto de Psicología de la Facultad de Filosofía y Letras.

Art. 2º — El Instituto tendrá funciones didácticas y de investigación en todas las ramas de Psicología.

Art. 3º — El Instituto se compondrá de las siguientes secciones:

- 1) Psicología General;
- 2) Psicología fisiológica;
- 3) Psicometría;
- 4) Psicología Patológica;
- 5) Psicotécnica;
- 6) Psicopedagogía;
- 7) Psicología para-normal;
- 8) Psicología colectiva, etnológica, etc.;
- 9) Caracterología y Criminología.

Art. 4º — El Instituto tendrá un Director "ad-honorem", Secretario, designados por el C. D. a propuesta del Decano.

Art. 5º — Cada sección tendrá su Laboratorio, Biblioteca, Seminario, etcétera.

Art. 6º — Cada sección estará a cargo de un adscripto y de ayudantes.

Art. 7º — El Instituto tendrá las siguientes publicaciones:

- a) Anales;
- b) Biblioteca de obras originales escritas por especialistas del país;
- c) Revistas, etc.

Art. 8º — Las publicaciones estarán bajo la dirección del Director.

Art. 9º — El Director proyectará el Reglamento interno del Instituto.

Art. 10º — El Instituto podrá tener miembros honorarios y adscriptos designados entre las personas del país o del extranjero que hubiesen descollado en la Psicología.

Art. 11º — Las publicaciones se harán previo informe de la Comisión de Enseñanza del Consejo Directivo.

Art. 12º — Quedan derogadas las ordenanzas que se opongan a la presente.

Art. 13º — Solicítense los fondos necesarios.

Buenos Aires, noviembre 24 de 1931.

CORIOLANO ALBERINI

Carmelo M. Bonet

ORDENANZA DE CREACION
DEL INSTITUTO DE CULTURA LATINO-AMERICANA

El Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras

RESUELVE:

Art. 1º — Créase, como Departamento de la Facultad de Filosofía y Letras, el Instituto de Cultura Latino-Americana, que tendrá los siguientes fines:

- a) Ser órgano de relaciones intelectuales entre los países ibero-americanos respecto de todas las disciplinas que tengan atingencias con las de la Facultad;
- b) Publicar un boletín como órgano de estas relaciones;
- c) Formar una biblioteca de autores latino-americanos;
- d) Dictar una cátedra y seminario adjuntas al Instituto de literatura latino-americana;
- e) Editar una *Colección de Obras* originales referentes a la vida cultural de América latina.

Art. 2º — La Facultad gestionará cursos dictados por profesores de la universidad o por intelectuales eminentes de nuestro país o de los latino-americanos, quienes disertarán en la Facultad sobre los mencionados problemas culturales.

Art. 3º — El Instituto tendrá un director ad honorem, que será el profesor de literatura ibero-americana de la Facultad.

Art. 4º — El Instituto se vinculará especialmente con todas las universidades e importantes centros culturales de la América latina.

Art. 5º — Tendrá adscriptos honorarios y corresponsales en dichos países.

Art. 6º — El director proyectará el reglamento del Instituto.

Art. 7º — Comuníquese, etc.

Buenos Aires, noviembre 24 de 1931.

CORIOLANO ALBERINI

Carmelo M. Bonet

ORDENANZA DE CREACION
DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS GERMANICOS

El Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras

RESUELVE:

Art. 1º — Créase el Instituto de Estudios Germánicos con los siguientes fines:

- a) Organizar conferencias y cursos para la difusión de la lengua y literatura alemanas;
- b) Comentar y llevar a cabo publicaciones de igual índole;
- c) Formar una biblioteca especializada para el cultivo de esos estudios;
- d) Servir de centro informativo en los temas de su especialidad;
- e) Fichar la bibliografía alemana traducida al castellano.

Art. 2º — El Instituto de Estudios Germánicos estará a cargo de un director ad honorem, designado por el Consejo Directivo a propuesta del Decano y elegido entre los profesores de la casa.

Art. 3º — El Instituto tendrá adscriptos ad honorem nombrados por el Consejo Directivo a propuesta del director.

Buenos Aires, abril 16 de 1937.

CORIOLANO ALBERINI
Carmelo M. Bonet

ORDENANZA DE CREACION
DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS ITALIANOS

El Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras

RESUELVE:

Art. 1º — Créase el Instituto de estudios italianos, el que tendrá los siguientes fines:

- a) Colaborar en la enseñanza práctica de la lengua y literatura italiana;
- b) Editar obras y publicaciones periódicas, etc., sobre historia y literatura italiana;
- c) Organizar cursos complementarios en función de la cátedra y conferencias sobre lengua y literaturas italianas;
- d) Formar una biblioteca especializada en esas materias y dar informaciones bibliográficas sobre las mismas;
- e) Fichar la bibliografía de las obras literarias italianas traducidas al castellano.